

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Año XXXIII.

20 de Diciembre de 1890.

Núm. 1.194.

LA DIFTERIA Y LA LECHE

Que los estudios comparados han venido á resolver muchos de los grandes problemas de la Anatomía y Fisiología, y también no pocos de la Patología, es cosa ya harto conocida por todos aquellos que se dedican al cultivo de las ciencias médicas, para que nosotros nos detengamos en su comprobación.

A la Patología comparada se debe la luz hecha en el antes oscuro estudio de las afecciones carbuncosas, en el de la rabia, en el de la fiebre tifoidea, en el de la tuberculosis, en el de la viruela, en el del maermo y lamparón y en el de tantísimas otras enfermedades del hombre y de los animales domésticos; y á ella comienzan á recurrir los patólogos de nuestros días para obtener la resolución de los intrincados problemas que encierra ese proceso patológico llamado *difteria*, que por su fácil contagio, marcha rapidísima y fatal terminación, llena de pavor y de luto á la humanidad.

Hace ya algunos años que se empezó á sospechar y temer, sobre todo en Inglaterra, que la leche pudiese servir de vehículo á los gérmenes diftéricos, como sirve también para los de otras afecciones no menos terribles que padece el hombre. En las epidemias de difteria que hubo en Londres en 1878, en York-Town y Cambeley en 1886, en Enfield y Barking en 1888, se recogieron algunos datos que parecían venir á comprobar dicha sospecha, en razón de que al mismo tiempo que una de esas epidemias causaba víctimas sin cuenta, se observó que las vacas destinadas á suministrar su leche para el abasto público padecían una erupción pustulosa en la ubre de carácter *sui generis*. Esto fué suficiente para que alguien quisiera hallar íntimas relaciones entre ambas enfermedades, y para que posteriormente se iniciasen ciertas experiencias, que si bien no puede concedérselas un valor definitivo, entendemos deben ser repetidas y estudiadas con ánimo sereno y sin parcialidad de escuela, para averiguar lo que pueda existir de verdad en el fondo de un asunto de tan transcendental interés para la higiene pública.

Las practicadas por Mr. Kien son tan importantes, que creemos deben ser conocidas por nuestros comprofesores. Este experimentador ensayó la acción del virus diftérico en las vacas, inyectándolo por la vía subcutánea.

Todas las reses inoculadas enfermaron, y desde el segundo día presentaron fiebre, inapetencia y un tumor blando y doloroso en el sitio en que se practicó la inoculación, que llegó á alcanzar al octavo el volumen de un puño. En la segunda semana, las vacas comenzaron á toser y sus mamas fueron asiento de una erupción pustuliforme. En este período de la enfermedad, Kien sometió la leche por ellas segregada al examen bacteriológico, y pudo demostrar la presencia del *bacillus diftérico* en el estado de mayor pureza.

Como se vé, si no hubo error en estas observaciones, hay que admitir la posibilidad de la infección diftérica de las vacas, y de la transmisión de este padecimiento por medio de la leche al hombre; asuntos ambos de la mayor importancia, por cuanto nos ponen en camino de poder evitar uno de los orígenes posibles del contagio, acaso el más temible, dado el gran consumo que se hace de la leche de vaca como alimento.

Si éstas hasta hoy meras sospechas de algunos patólogos, llegasen á pasar á la categoría de realidad, serían un motivo más, de los conocidos hasta el presente, para que las vacas destinadas á la producción láctea, estén sometidas á una continua y eficaz vigilancia facultativa.

Vean, pues, los que aún desdeñan al modesto Veterinario, cómo él es el centinela más avanzado que vigila por la salud del hombre; cómo él puede evitar no pocas afecciones de esas que con harta frecuencia diezman á los pueblos; y, por último, cómo su papel, en los servicios de la Higiene pública, es de tanta valía, cuando menos, que el del médico.

Pero no se limita á esto sólo su misión; al Veterinario incumbe también poner de manifiesto lo que haya de verdad en los experimentos que nos vienen ocupando, por cuanto nadie como él reúne un caudal de conocimientos tan propios para poder apreciar en su justo valor las alteraciones todas, tanto estáticas como dinámicas, que sufre el organismo de los animales domésticos. Los Veterinarios han sido los que más han contribuido á descorrer el denso velo que cubría á un gran número de enfermedades comunes al hombre y á los animales objetos de sus cuidados, y ellos, tal vez, sean los llamados asimismo á llevar un rayo de luz al estudio de un proceso patológico tan interesante por más de un concepto, como el de la difteria.

Para lograr esto, opinamos nosotros que es preciso repetir los experimentos de Mr. Kien y publicar los resultados obtenidos, para que puedan ser conocidos y discutidos por todo el mundo. Con tanto más motivo urge este proceder, cuanto que se trata de una enfermedad desgraciadamente muy generalizada en nuestra patria, en donde parece haber tomado carta de naturaleza, sobre todo en determinadas poblaciones, que, como en Madrid, se presenta con caracteres verdaderamente endémicos.

Gustosos hubiéramos nosotros acometido tan humanitaria tarea, si contáramos al efecto con los necesarios elementos; pero si en nuestras

Escuelas en general se carece de los recursos precisos para estos trabajos experimentales, en la de Santiago, á la cual pertenecemos, no existe ni aun los más rudimentarios. Y no se culpe de tales deficiencias, como se viene haciendo con demasiada ligereza, al profesorado de estos centros, porque nosotros podríamos probar que en muchas ocasiones se ha solicitado la concesión de medios considerados imprescindibles para la enseñanza práctica de determinadas asignaturas, medios que no se han otorgado ni esperamos que se otorguen por ahora.

Es, pues, de desear, que aquellos que se encuentren en mejores condiciones que nosotros continúen esos trabajos iniciados por el bien de la humanidad y de la ciencia, trabajos que, á la par, servirían para demostrar la gran diferencia que existe entre el Veterinario de hoy y el rutinario herrador de antaño.

Este es, en nuestro humilde concepto, el único camino que debe recorrerse para lograr nuestra redención, y por el que hemos de dirigirnos todos los que nos conceptuamos amantes de la clase á que pertenecemos. Esperar que se nos concedan las atenciones y consideraciones sociales por las cuales suspiramos sin cesar, sin que previamente las hayamos conquistado, es desconocer el medio que nos rodea, los enigmas que tiene nuestra profesión y los medios puestos en juego por nuestros colegas de otros países para llegar á alcanzar la situación envidiable que tras titánicas luchas han obtenido.

GONZÁLEZ PIZARRO.

JUICIO CRÍTICO

que, acerca de una Memoria sobre varios casos de INFLUENZA en el caballo, Memoria escrita y circulada por D. Francisco Orduña y Salagre, primer profesor del cuerpo de Veterinaria militar, emite el también primer profesor del referido cuerpo, D. Luciano Velasco y Cuadrillero.

(Conclusión.)

La observación número 18 nos obliga á llamar la atención en ella, por ser en extremo curiosa y asaz interesante. El Sr. Orduña la denomina «Influenza, forma sencilla grave.» Este nombre que da nuestro estimado compañero á la enfermedad, esta clasificación y juicio que de ella hace, aún no hemos podido comprender á qué obedece, porque no nos explicamos lo que quiere decir el Sr. Orduña considerando á la afección de forma sencilla y grave. No nos explicamos tampoco qué procesos morbosos pueden existir que merezcan semejante denominación; pues hemos creído siempre, fundados en la naturaleza de las enfermedades, que la gravedad de éstas depende del grado de alteración de la materia que rodea y cons-

tituye los elementos anatómicos, y de los trastornos funcionales que son su consecuencia. Se nos antoja que una enfermedad, sea la que quiera, no puede al mismo tiempo ser grave y sencilla, como no concebimos que un objeto blanco sea al propio tiempo negro.

Pero no es este el único defecto que encontramos en la observación de referencia. Dice también el Sr. Orduña: «La fiebre afectó el tipo remitente con exacerbaciones y oscilaciones irregulares.» Y, sin embargo, nosotros vemos en las curvas gráficas respectivas que no señalan esas exacerbaciones y oscilaciones térmicas, pues la temperatura oscila entre 38° y décimas á 39° , á excepción de los días 5, 6 y 9, que se elevó la temperatura á 40° y algo más. No vemos, por tanto, muy acentuadas las exacerbaciones y oscilaciones irregulares que señala nuestro estimado compañero.

Y sigue diciendo el Sr. Orduña: «Empezó su invasión súbitamente, por la fiebre y catarro nasal abundantísimo (catarro fulminante), que en los primeros días fué tan abundante la deyección, que llegó á arrojar por muchos litros de este líquido por día, no presentando más que este síntoma y ligera tos propia de este estado catarral.» No atinamos con que en este caso clínico no se hayan presentado los síntomas que siempre hemos visto acompañan las alteraciones de secreción. Se habrá tratado de un caso excepcional y raro.

Respecto del tratamiento que se prescribió en este caso clínico, nada diremos del compuesto quínico y del fénico; pero preguntamos al señor Orduña: ¿Por qué alternó con la antipirina? ¿Administró este antipirético á la misma dosis? ¿Juzgó sucedáneo un medicamento de otro? Desearíamos que nuestro estimado colega contestase á estas preguntas.

Y continúa el Sr. Orduña: «Desde el día 11, por haberse establecido la tolerancia á estas medicaciones, se hizo uso del ácido arsénico.» ¿Cómo se estableció la tolerancia en este caso el día 11, y cómo no se efectuó el hecho en otros tratados por el Sr. Orduña, en los que había administrado tanta ó más cantidad del compuesto quínico? ¿Cómo llegó á comprobar que existía la tolerancia de dichas medicaciones? ¿Es igual para nuestro compañero medicaciones que medicamentos? ¿Qué indicaciones se propuso llenar con el empleo del ácido arsénico? ¿A qué dosis empleó el ácido arsénico el Sr. Orduña? Esperamos que nos conteste á las preguntas que nos hemos permitido hacerle, porque disentimos de sus apreciaciones, limitándonos por ahora á decirle que el ácido arsénico no tiene usos médicos. Sin duda el Sr. Orduña habrá querido decir que administró el ácido arsenioso.

Sábase que los preparados arsenicales son moderadores de la nutrición, que obran sobre los glóbulos rojos y, por consiguiente, sobre la hematosis; que bajo su influencia disminuye la actividad de la circulación y desciende la temperatura, según Rabuteau, pudiendo, por lo tanto, em-

plearse á dosis terapéuticas como antifebril. Si nuestro compañero usó el ácido arsenioso con este objeto, ¿por qué no administró los alcaloides antitérmicos en inyecciones traqueales ó hipodérmicas, como la aconitina, la veratrina, la digitalina y el ácido salicílico, cuya acción principal es combatir la fiebre, sin las graves consecuencias que puede producir el ácido arsenioso?

¿Administró el ácido arsenioso el Sr. Orduña á título de reconstituyente, puesto que está aconsejado en la anemia y debilidad general? Pues si le usó con este fin, sepa nuestro estimado compañero que en estos estados morbosos se administra con mejor éxito el arseniato de es-tricnina asociado á los tónicos.

¿Le empleó, quizá, como expectorante y contra la dispnea, puesto que este agente tiene la propiedad de modificar la mucosa bronquial y parénquima pulmonar, administrándose asimismo con buen resultado en la bronquitis, y, sobre todo, contra el enfisema pulmonar del caballo? Pero entonces hay que tener presente que debe darse durante semanas y meses enteros para obtener un efecto curativo ó conseguir una notable mejoría en estos procesos morbosos, y se usa con más ventajas en las bronquitis y neumonias crónicas el arseniato de antimonio.

¿Administró el Sr. Orduña como febrífugo el ácido arsenioso? ¿Qué reglas tuvo en cuenta para su administración? Las propiedades febrífugas de esta substancia fueron conocidas desde el siglo pasado, y se emplea con éxito en las fiebres intermitentes. El distinguido catedrático de Veterinaria Sr. Carrión dice, en la página 252 de su notable obra de *Terapéutica y Farmacología*, que, «en concepto de antipaludíco, parece competir con la quinina, cual lo demuestran las estadísticas, que cuentan por miles el número de fiebres intermitentes curadas con el ácido arsenioso.» Asociado este preparado arsenical á la quinina, forma el arseniato de quinina, excelente preparado antiperiódico, y al mismo tiempo reconstituyente, que es capaz de producir maravillosos resultados en ciertas enfermedades infecciosas; así como el arseniato de hierro, que excita el tubo digestivo, aumenta el apetito y posee las propiedades de los preparados arsenicales y ferruginosos, debiéndose administrar en todas las afecciones por alteración de la sangre y en todos los casos que haya debilidad general á consecuencia de enfermedades crónicas del aparato respiratorio, en las que haya habido grandes pérdidas por abundantes supuraciones. Este medicamento levanta las fuerzas decaídas en el transcurso de estos procesos morbosos.

Otros preparados arsenicales se emplean también en medicina veterinaria, tales son el arseniato de magnesia, el de potasa, el de sosa, que sirve para preparar el licor de Pearson, menos activo que el de Fowler. Dicho arseniato de sosa conviene en las fiebres intermitentes y en las infecciosas; así como el arseniato de cafeína es un excelente estimulante del estómago,

al mismo tiempo que un poderoso reconstituyente, recomendable para sostener la nutrición, levantar las fuerzas perdidas por empobrecimiento de sangre.

Dice el Sr. Orduña: «La fiebre, aunque de forma grave y de larga duración, no presentó complicación alguna.» Diremos á nuestro estimado compañero que, en este punto, se ponga de acuerdo consigo mismo, pues ha dicho al principio de la observación que: «En este caso especial afectó la fiebre el tipo remitente, con exacerbaciones y oscilaciones irregulares.»

Más adelante, el Sr. Orduña se expresa así: «Ocho días después de haber cesado todo tratamiento y ejerciendo sus funciones con toda regularidad, se le presentó una hemoptisis en que perdió como unas catorce libras de sangre, cuya hemoptisis se le repitió á las doce horas con más intensidad, y le produjo la asfixia en pocos minutos.» — «La autopsia me manifestó que este accidente fué independiente y sin relación con la enfermedad anterior, pues todas las vísceras del pecho y vientre estaban en completo estado normal, habiendo observado sólo el derrame intrabronquial, causa de la asfixia.»

¿Es posible concebir como real y positivo cuanto se asegura en los párrafos transcritos? Dada la importancia de la sangre en el organismo, la cantidad aproximada que de ella tienen los équidos y la vía por donde se verificó la hemorragia, nos parece imposible que no tuviera relación con la enfermedad anterior. Y si no la tuvo, debió el Sr. Orduña indagar la causa que ocasionó la hemoptisis y probar que esta causa obró independientemente de la expresada afección.

Véase lo que en orden á semejante hecho consigna nuestro sabio maestro el ilustre veterinario D. Ramón Llorente en su notable obra de *Patología general*: «La salida de la sangre fuera de los vasos que la contienen no es jamás un fenómeno aislado y accidental; es siempre el resultado de una alteración que puede variar mucho en el sitio, intensidad y naturaleza.»

El catedrático de Veterinaria de la Escuela de Zaragoza, D. Santiago Martínez de Miranda, en su *Tratado de Patología General Veterinaria*, divide las hemorragias bajo el punto de vista etiológico «en traumáticas, ulcerosas, por alteración morbosa de los vasos, mecánicas y adinámicas.»

Copiamos literalmente el párrafo que trata de las hemorragias adinámicas, para que nuestro estimado compañero fije su atención, porque acaso encuentre alguna relación entre la hemoptisis de que nos habla en la observación núm. 18, con lo que respecto de esto indica el Sr. Martínez Miranda: «Las hemorragias adinámicas tienen ocasión de ser, siempre que obre sobre el líquido sanguíneo sustancias cuya acción propia es destruir los glóbulos rojos rápidamente, y que en estos casos, está bien establecida la degeneración grasa de los capilares, y se observan en las fiebres de carácter adinámico. Todas estas hemorragias van acompañadas casi siem-

pre de roturas en la pared vascular, que muchas veces demuestra el microscopio. Sin embargo, según los experimentos de Arnold, se concibe la posibilidad de las hemorragias por diapédesis, y más especialmente cuando la sangre se ha modificado en su naturaleza por substancias químicas, y es sabido que el uso de ácidos minerales y el iodo predisponen á las hemorragias.»

La hemoptisis es un fenómeno sumamente raro en los animales domésticos, y según se expresa el eminentísimo clínico y distinguido veterinario Don Carlos Ruseño, en su notable obra de *Patología general y especial*, publicada el año 1834, que todos los veterinarios instruidos y laboriosos tienen en su biblioteca como uno de los libros que más necesidad tienen de consultar y meditar, atribuye la hemoptisis á lesiones mecánicas del pulmón y como sintomática á la tisis pulmonar ó á la inflamación crónica del pulmón ó de los bronquios.

Las hemorragias espontáneas, las que se cree no están acompañadas de alteración alguna de la sangre, ni de lesión de los tejidos, son en los animales menos frecuentes que en el hombre, están siempre precedidas de un trastorno general de la economía, llamado por los médicos *Molimem hemorrágico*, trabajo hemorrágico preparatorio, esfuerzo hemorrágico. Se ha tratado de explicar esta poca susceptibilidad de los animales á las hemorragias espontáneas, por una serie de condiciones anatomo-fisiológicas que tienen los animales y que tan bien describe D. Ramón Llorente en su notable obra de *Patología general*, que dice así: «La explicación de esta diferencia se ha buscado en la posición horizontal, la menor irritabilidad, la mayor densidad de los tejidos y el ser más largos los vasos exhalantes, pero ninguna de estas condiciones, alguna problemática como la última, bien estudiadas, dan explicación satisfactoria; más probable es que dependa este hecho de que la sangre de los animales es más coagulable y adherente, en lo que indudablemente consiste el que muchas hemorragias traumáticas se curen por sí mismas ó por medios sencillos en los animales, mientras que en el hombre producen accidentes de mucha consideración, y en que la circulación capilar sanguínea depende menos de la acción nerviosa en los animales que en el hombre.»

Si nuestro estimado compañero hubiera procedido á practicar la autopsia en este caso clínico, de seguro que hubiese encontrado en el cadáver desórdenes y lesiones que le hubieran puesto en camino para indagar las causas de la hemoptisis que produjo la muerte al caballo, objeto de la observación núm. 18.

Terminamos con esto el juicio crítico que nos ha merecido la Memoria del Sr. Orduña, asegurando de todas veras que ningún móvil personal ni mezquino nos ha inducido á acometer semejante empresa, sino nada más el desconocimiento que revelaba el Sr. Orduña en orden á lo mucho tra-

tado que había respecto de la *influenza*, unido á las exageradas pretensiones de que nos ha parecido salpicado el trabajo de nuestro compañero.

Si algún concepto se halla en nuestra crítica que pueda estimarse de carácter personal, queda en absoluto retirado; nuestro fin único, repetimos, ha sido señalar apreciaciones erróneas y hasta ofensivas, deficiencias im-
perdonables y aseveraciones científicas equivocadas en absoluto.

LUCIANO VELASCO Y CUADRILLERO.

COMO EN ESPAÑA

El *Consejo para el perfeccionamiento de la Enseñanza de las Escuelas Veterinaria*, de Francia, con fecha 3 de Noviembre último, aprobó la creación de un curso de bacteriología para los veterinarios militares, á propuesta del Ministro de la Guerra.

Esto nada tiene de particular en ésta y en todas las naciones de Europa, en las que sus gobiernos, penetrados de la importancia de la medicina veterinaria y de los grandes, prácticos y positivos servicios que presta á la sociedad civil y militar, procuran, con una solicitud digna de imitar en nuestro país, á los que se dedican á su estudio facilitar los medios de instruirse y ser cada vez más útiles á esa misma sociedad, que confía, porque es instruida, en los progresos de la ciencia y en el interés y laboriosidad de una clase, á la cual se halla sometido el fomento y conservación de una parte considerable de la riqueza general, y es además el centinela avanzado de la salud pública, velando, como vela, por evitar la transmisión ó el contagio de las enfermedades infecciosas de los animales domésticos á la especie humana.

En España acontece todo lo contrario: la medicina veterinaria, no sólo está abandonada á sus propias fuerzas, sino que los gobiernos no se ocupan, ni poco ni mucho, en organizar de modo conveniente, no ya la enseñanza oficial, víctima de un equivocado y rutinario procedimiento reglamentario, si que tampoco los servicios de carácter general, tan de precisa y urgente necesidad. Debido á nuestra pésima administración sanitaria, se despilfarrá en cosas poco menos que inútiles, y se desatienden asuntos de higiene pública y policía sanitaria de suma importancia, así como de zootecnia é industria pecuaria. En nuestros puertos y fronteras es una vergüenza lo que pasa en orden á asuntos que son de la exclusiva competencia de los veterinarios: únicamente está organizado el servicio de inspección de carnes en el interior de las poblaciones, pero con una reglamentación —¡del año 1859!!— tan absurda y pobre que no puede dar los benéficos resultados que son de esperar de los actuales progresos de la ciencia.

En el Ejército sucede lo mismo ó peor todavía. El Cuerpo de Veterinaria militar yace en el más espantoso estado de abandono y postergación que puede concebirse. Es más, este Cuerpo, en vez de mejorar moral y materialmente, camina, ó se intenta hacerle caminar, hacia atrás, en vez de marchar al compás de los progresos realizados y al unísono de los demás cuerpos similares del organismo militar, hecho real y evidente que no ocurre más que en este país de los viceversas, de los toreros, de los sabios de relumbrón y de los eruditos á la violeta.

Cosa rara é inaudita, pero que tiene una explicación lógica para todo el que posea un poco de sindéresis. Este Cuerpo es menos útil que lo era hace cuarenta años, por la razón sencilla de que su organización y su Reglamento actual es mucho más deficiente é irracional que lo era el de 1856, por ejemplo.—¿Por qué causa?—A causa de la desatención en que el mayor número de Ministros de la Guerra lo han tenido, y del hecho violento, absurdo, ilógico é incomprendible de tener separada la medicina veterinaria de sus hermanas gemelas la medicina humana y la farmacia, para colocar á este Cuerpo facultativo bajo la odiosa dependencia de la Dirección de Caballería, la cual jamás hizo otra cosa, en tanto intervino en sus destinos, que irle arrancando uno á uno sus peculiares deberes y derechos. Por esta razón no hay un solo veterinario militar que desee vuelva su Cuerpo á ser *gobernado* por esa extraña Dirección.

Sin embargo de esto, ha llegado á nuestros oídos el rumor de que otra vez se intenta esclavizar al Cuerpo de Veterinaria Militar, sacándolo de su Dirección natural y legítima, cual es la de Sanidad, para llevárselo á la que, sin parentesco ni parecido de ningún género, seguramente ha de hacer con él lo mismo que hizo en los veintiocho años que estuvo bajo su dependencia directiva: desorganizarlo, postergarlo y mortificarlo, en detrimento y perjuicio de los intereses del Ejército y de la nación.

Y no es esto solo lo que hemos oído; es algo más grave que nos resistimos á creer, porque de ser cierto acusaría una grande aberración, una perturbación de las facultades intelectuales de quien quiera que sea el autor de la especie. Se comenta con la dureza y acritud que se merece el que han hecho decir, quizá sorprendiéndolo y engañándolo, al Director general de Sanidad militar, que el Cuerpo de Veterinaria debe pasar á la Dirección de Caballería, porque no tiene analogía ni parecido con el de Sanidad, y sí con el arma de Caballería. Esto, de ser cierto, no es serio, ni lógico, ni sensato; es sencillamente inconcebible por lo monstruoso y anómalo. ¿Se concibe que exista alguien, á no ser un necio, un fatuo ó un ignorante, y no creemos que haya ninguno así en el distinguido Cuerpo de Sanidad, que haya influido en el ánimo del Director de Sanidad para realizar un acto tan fuera de

razón como el que se dice va á cometerse con el asendereado Cuerpo en cuestión? Es más; hemos preguntado por el Director referido, general Sanchiz, y todos nos dicen que es persona ilustrada y conoce perfectamente todos los asuntos que le están encomendados, amén de ser autoridad recta y justiciera. Por esto también es por lo que nos hemos resistido á creer que haya firmado el absurdo expediente, informe ó lo que sea, en el que se trata de alejar de la Dirección de Sanidad el Cuerpo de Medicina Veterinaria, arrojándolo al abismo de extraño Centro, donde se sabe ya, por la experiencia de veintiocho años, la suerte que le espera. Ya nos ocuparemos de estas anomalías con más detenimiento, y hasta tiraremos de la manta si preciso fuere, para dejar la verdad en su lugar.

Por si ó por no, y en la duda de que sea cierto lo que se dice, llamamos la atención del señor general Sanchiz para que se fije en este asunto y proceda con la rectitud y justicia de que tiene fama, deshaciendo, si lo ha hecho, ese absurdo; que de hombres sabios y nobles es mudar de consejo y enmendar los desaciertos que acarrean perjuicio de tercero. Una colectividad de hombres honrados, que poseen una carrera científica, que cumplen á conciencia con sus deberes militares, no se les debe tratar de ese modo... tan poco caritativo.

Igualmente nos dirigimos al Ministro de la Guerra, el ilustrado, bondadoso y justiciero general Azcárraga, para que se entere de esta enojosa cuestión; y si, por desgracia, le presentasen á la firma *eso* que se dice, estudie el asunto y se convencerá plenamente de que no hay razón ninguna que abone la separación de la Medicina veterinaria de la Medicina humana. Confiamos en que obrará de este modo el señor Ministro, pues no deseará desacreditarse, ni estampará su firma en la *sentencia de muerte* del Cuerpo de Veterinaria militar, que esto supone el proyecto que se trata de realizar.

El general Azcárraga, que ha venido á dar cumplimiento á la ley cubriendo la vacante que existía hace más de un año de Subinspector veterinario de primera clase, y á disponer la nivelación de sueldos en este Cuerpo, seguramente no le dará el golpe de muerte que se intenta, ni llevará el disgusto y la desesperación á su seno. Antes de cometer este atentado, es preferible que decrete su disolución, y así quedarán más satisfechos todos los jefes y oficiales que le componen.

E. MEJÍA.

UN APLAUSO Y DOS PALABRAS AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Al leer en el *Diario Oficial* perteneciente al 17 del actual la Real orden dando cumplimiento á lo dispuesto en la ley adicional á la cons-

titutiva del Ejército cubriendo la plaza de subinspector de primera clase del Cuerpo de Veterinaria militar, no podemos menos de manifestar que el acto llevado á cabo por el señor Ministro de la Guerra, es de los que dejarán gratisima impresión en el citado cuerpo.

Si desde hace tiempo los Ministros de la Guerra se hubiesen ocupado como lo hace el actual de tan necesario cuerpo, no estaría tan postergado y relegado al olvido y á merced siempre de una dirección que nunca supo ó quiso armonizarlo ni aprovechar sus valiosísimos servicios en pró del Ejército y en beneficio del Tesoro público. Ya era tiempo que un verdadero genio reformista militar le tendiese su mano protectora, y que á imitación de lo que en otras naciones sucede, diera á conocer lo que es y cuánto vale cuerpo tan humilde como de utilidad incontestable.

Aplausos mil reciba el general Azcárraga y el Consejo de Estado, y ahora concluya de realizar la obra emprendida, la cual consiste: primero, en que el citado cuerpo, por ningún motivo, deje de pertenecer á la inspección de Sanidad militar, atreviéndonos á aconsejar al señor Ministro de la Guerra forme la tercera sección, pues Sanidad, Farmacia y Veterinaria deben ser un solo cuerpo, sin causa que justifique formar ninguno de ellos aparte; segundo, cumplimentar la plantilla aprobada por las Cortes; tercero, nivelar los sueldos de los jefes y oficiales, ó cuando menos de los primeros, y cuarto, disponer que en el más breve plazo se proceda á la redacción y aprobación de un reglamento que, basado en los principios científicos y exigencias del Ejército, armonice todos los servicios en que el citado cuerpo tiene que intervenir, evolucionando con la libertad propia que tienen los demás cuerpos auxiliares; hecho esto, no dude el señor Ministro será una de las reformas militares de mayor importancia y digna de aplausos por todos; pues si ha tenido ocasión de leer una pequeña obra que con el título de *Rebus Militiæ* se publicó no hace mucho tiempo, se habrá convencido de lo que puede realizar y las economías que puede obtener el Tesoro organizando un cuerpo tan olvidado, que á veces reclama justicia y sus legítimos derechos.

El señor Ministro de la Guerra sabe muy bien la situación crítica por que atraviesa el Cuerpo de Veterinaria militar; sus moldes son muy antiguos, siguiendo una marcha rutinaria é incierta, luchando constantemente y á porfía con la ciencia moderna, sus nuevas teorías, sus descubrimientos, sus investigaciones, etc., etc. Pues bien; esto es, pues, lo que debe el señor Ministro procurar á todo trance desaparezca, dando una pronta y completa reorganización científica del servicio profesional, pero no haciéndolo á medias sino de una manera radical; clínicas, remontas y depósitos de sementales, deben estar bajo la dirección técnica profesional, perteneciendo siempre á la inspección en que se en-

cuentra, pues que de otra suerte, y si se ha de adelantar algo que redunde en prestigio de ciencia, utilidad del ganado y provecho del Ejército, ha de ser de este modo; pues de otro, como está el Reglamento constituido, ó con pequeñas variaciones, nunca se conseguirá otra cosa que perder el tiempo y el dinero. ¡Y se lleva tanto perdido y tanto dinero mal gastado!

La ocasión para reorganizar el Cuerpo de Veterinaria militar no puede ser más oportuna, y como el señor Ministro de la Guerra tiene dadas pruebas inequívocas de reformador, esperamos así lo hará, rompiendo los estrechos moldes en que se le tiene al citado cuerpo aprisionado, recibiendo de este un aplauso unánime, acogiéndolo la opinión pública con plácemes por ser de gran beneficio al Estado y á la sociedad en general.

INDALECIO.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA

(REMITIDO)

Sr. D. Santiago de la Villa.

Muy señor mío: Un periódico profesional representa, á mi modo de ver, el trabajo gradual é incesante de la colectividad á que pertenece, con objeto de continuar el edificio científico que nuestros antepasados comenzaran. En este supuesto, cada individuo debe aportar los materiales más ó menos perfectos que á su paso encuentre, para que el director de los trabajos los emplee si le parecen útiles.

He aquí el motivo de que por vez primera me dirija á usted suplicándole se digne dar cabida, si así lo tiene por conveniente, á este imperfecto trabajo, que señala un caso clínico bastante raro en concepto de algunos célebres escritores y que ha sido tratado y curado por un procedimiento que, si no es nuevo, tampoco se emplea en la práctica con mucha frecuencia.

Hacia dos ó tres días que un mulo había muerto á consecuencia del carbunco sintomático llamado lóbado, cuando me avisaron para que fuera á ver otro mulo, propiedad de Clemente Tello, cuyo mulo presentaba dos *hinchazones*, que el dueño calificaba de *malos granos*. Era ya de noche y los pálidos reflejos de un candil, única luz de que podía disponer, no eran los más apropiados para un examen delicado y minucioso. Así, pues, y como Dios quiso, vi que en la parte supero-anterior del muslo, algo más abajo del ijar, aparecía un regular tumor alargado y elástico al tacto, y otro mucho más extenso y de condiciones opuestas en la región abdominal inferior.

Una vez hecha la inspección local, hice también la general, certero

y veracísimo norte en los oscuros y laberínticos antros de la medicina. No bien hube notado que el pulso no ofrecía otra particularidad que un poco de frecuencia, cuando mi espíritu se tranquilizó del sobresalto en que le tenían todas cuantas inflamaciones tenía ocasión de tratar desde el caso de carbunclo sintomático. Con todo, como el miedo hace dudar hasta de las cosas más claras que vemos, y adquiere tan grandes proporciones en los profesores noveles como yo, no me atreví á diagnosticar explícitamente, y ordené diesen al animal unas fricciones con sal y vinagre, con el solo objeto de aguardar el dia siguiente y examinar con mejor luz el tumor.

Cuando volví, completando el examen del dia anterior, pude ya, sobre seguro, diagnosticar el caso como una hernia crural. Manifesté al dueño que el macho debía haber recibido algún golpe, sin cuya causa no tiene explicación tal accidente, y me contestaron que la tarde en que notaron la hinchazón le había llevado con leña un sobrino suyo, pero que nada había dicho éste. El tal sobrino no confesó la verdad, hasta que una niña, testigo presencial del suceso, refirió que el animal había caido por una pendiente, y que cuando llegó al fondo iba de tal modo enredado con el ramal, que el mozo tuvo que acudir inmediatamente á cortarlo, librándole así de una muerte segura.

Procedí en seguida á verificar la reducción, que es sencillísima cual ninguna, pero que se reproduce con la misma facilidad. Adapté una pelota de la figura y dimensiones del tumor, sujetada con una venda, que tuve necesidad de apretar en la tarde del mismo dia. En los cuatro ó cinco siguientes me fué forzoso arreglarle el vendaje dos ó tres veces, pues la figura conoide de la región posterior del tronco es muy poco á propósito para mantenerle bien seguro. En vista de que la hernia no disminuía, perdí las esperanzas de curarla por este medio. Sustitúi la pelota con una tapadera cóncavo-convexa, y tendido el paciente reduje la hernia, coloqué el apósito, hice que se levantara con cuidado, pero la hernia reapareció en seguida. Volví á reducirla en la estación y sujeté la tapadera con una faja de lienzo fuerte.

En los dos ó tres primeros días cobré alguna esperanza de curarla, mas no tardé en convencerme de la inutilidad del tratamiento.

En vista, pues, de que ninguno de los medios empleados surtía efecto, pensé en otro que hacia algunos días acariciaba en mi imaginación, inspirado en los buenos resultados que había producido en varios casos de exófalo, tratados por mi querido y buen hermano don Juan Antonio Coderque. Se trataba del empleo de un medicamento, que entonces no recordaba y que después he sabido era el ácido nítrico, introducido en la práctica veterinaria por M. Dayot.

Yo decía: ¿qué aparato podrá comprimir y adherir mejor que una inflamación producida por la aplicación del ungüento de cantáridas y

enforbio? Pero reflexionaba también que la inflamación podía trámitarse por contigüedad al peritoneo y quizás a los intestinos, guardando relación en superficie e intensidad con la originada en la piel, pudiendo ser el remedio peor que la enfermedad.

Manifesté al dueño los temores y esperanzas que abrigaba respecto al tratamiento que pensaba seguir, a lo cual contestó dándome amplias facultades para obrar con entera libertad.

Vista su decisión, y después de manipulaciones que el caso requería, unté con el citado ungüento, sobre la mitad inferior del tumor, por miedo a la gran superficie de acción y con el objeto de ver si se retraía y curaba aquella mitad. Si así era, me prometía repetir la operación en el resto de la tumefacción. Durante aquél día ordené dieta rigurosa, notándose por la noche ligeros dolores abdominales, falta de apetito y algo de elevación térmica, fenómenos que desaparecieron en breve; la tumefacción creció algo, fué después disminuyendo lentamente, y del noveno al décimo día desapareció por completo, sin que hubiese necesidad de repetir la aplicación del referido ungüento.

Doy a V. las gracias, señor Director, por la inserción de este desordenado escrito, y aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme suyo afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

FRUCTUOSO CODERQUE.

Crevillén 24 de Noviembre de 1890.

OPINAMOS LO MISMO

La *Sociedad Ginecológica Española* ha inaugurado sus tareas para el actual curso académico bajo muy buenos auspicios.

Hé aquí cómo da cuenta del hecho *El Imparcial*, periódico político:

«El secretario general, Sr. Verdones, dió lectura a la Memoria reglamentaria de los trabajos realizados por la Asociación en el último período.

Después leyó el Sr. Calderín, discípulo predilecto del Sr. Alonso Rubio, por no permitírselo al Sr. D. Francisco Alonso Rubio el mal estado de su vista, el discurso de inauguración, que versó sobre «El parasitismo con aplicación a la tocología.»

En este trabajo, notable por lo correcto de la forma, el doctor Alonso Rubio trata de poner un dique a los avances de la microbiología, que ha invadido el campo de la medicina con pretensiones de romper los moldes y destruir las bases sobre que se asienta la ciencia.

En su sentir, el parasitismo no puede ser considerado como un sistema, por la razón, entre otras, de que mientras no se llegue á la perfección absoluta, y esto no es posible en el orden de lo humano, en los medios de observación; mientras el microscopio sea perfectible; mientras no haya en el mundo de lo infinitamente pequeño una fauna y una flora tan circunscritas como en el planeta que habitamos, no podrá reunir las condiciones necesarias de fijez la teoría parasitaria.

Mientras tanto que de la muerte brote la vida y de cada organismo que sucumbe surjan á millares nuevos organismos, no se podrá sujetar la ciencia á un estrecho recinto de observación.

En buena lógica, jamás ha prosperado aquello de *hoc post hoc, ergo propter hoc*; en microbiología no se ve claro, y todavía no está comprobado lo que sea el microbio: lo mismo puede ser causa, que efecto, y hasta accidente.

Según los microbiólogos, el agente propagador del cólera es el *bacillus virgula*, y su medio conductor el hombre.

Y en la última epidemia no se ha logrado averiguar el origen de la infección, ni nadie ha podido señalar el medio conductor; los bacteriólogos han tenido que apelar, para explicar el advenimiento del mal, á la suposición de un foco latente.

De suerte que, según el Sr. Alonso Rubio, ó éstos tienen que admitir que el mal ha nacido espontáneamente á despecho de las leyes que regulan su aparición, ó tienen que explicar cómo ha verificado el salto desde la India á Puebla de Rugat.

Esto aparte, la marcha caprichosa que á veces se ha observado en la epidemia colérica, sugiere la pregunta de cómo los microbios están tan dormidos en unos casos y tan despiertos en otros.

Hablando luego el doctor de las inoculaciones del bacillo colérico, que tuvo ocasión de observar en 1885 como presidente de una comisión nombrada para ello, el Sr. Alonso Rubio afirmó que en ninguno de los casos en que vió practicado ese procedimiento, que los bacteriólogos llaman pomposamente preventivo, notó la presencia de un cuadro de síntomas que ofreciesen un cólera en miniatura, y bueno es, en su opinión, que se presenten los efectos atenuados, pero no nulos.

El disertante opina que en las epidemias hay un *quid divinum* que se escapa al poder de la mente humana.

Después de poner enfrente de las nieblas que rodean á la medicina los indiscutibles progresos de la moderna cirugía, fijándose principalmente en las curas antisépticas iniciadas por Lister, el anciano profesor cierra de nuevo contra microbios y microbiólogos, lamentando la fascinación que ejerce la teoría del parasitismo y preguntando, en tono de negación, si un solo concepto técnico ha de encerrar todas las dolencias.

Protesta luego contra la supresión de la sangría y otras evacuaciones, y entra á examinar los fundamentos en que se apoya la aplicación del nuevo procedimiento á la tocología.

En su sentir, el método en cuestión, no sólo es inútil en el período de gestación, sino con frecuencia inconveniente y peligroso. La aplicación de inyecciones desinfectantes á la vagina en los últimos meses del embarazo, sobre no responder á fin alguno prácticamente preventivo, ofrece riesgo, y si aquellas son calientes pueden determinar el aborto ó el parto prematuro.

Y en el período puerperal no hay razón científica que aconseje el lavado de la matriz y de la vagina, peligroso además en muchos casos, ni por razón de traumatismo, ni por ninguna otra.

No merece el microbio se le haga, como se pretende, responsable de todos los accidentes puerperales.

El ilustre doctor pone fin á su trabajo, manifestándose satisfecho si con él logra detener el movimiento que se ha operado hacia soluciones faltas todavía de base en el campo de la ciencia.

Acto seguido se declaró abierto el curso de 1890-91.»

NECROLOGIA



Nuestro muy estimado compañero de redacción, D. Eusebio Molina, acaba de experimentar una de las mayores desgracias que al hombre pueden afligir en este valle de lágrimas e infortunios. Ha perdido á su amantísima madre, á la cual por todo extremo idolatraba.

No es nuestro amigo de esos espíritus pusilánimes á quienes el sentimiento abate e imposibilita para discernir en semejantes trances; antes al contrario, es de los que saben sufrir tamaños golpes con la resignación propia de los héroes y de aquellos mártires del cristianismo que caminaban al suplicio con la frente erguida y la vista dirigida hacia lo alto.

De todas veras sentimos con él y de igual manera tan sensible perdida, y pedimos á Dios que acoja en su santo seno el alma de su querida madre.

También nuestro comprofesor, el laborioso y honrado veterinario don Isidro Peláez y Murcia, ha fallecido el dia 6 del actual en el pueblo de Villalón (Valladolid).

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que por tan triste suceso experimenta.

MADRID: 1890.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA DE LOS RIOS,
calle de Juanelo, núm. 19.